

MENDOZA, 02 MAR 2022**VISTO:**

El contenido del EXP-E-CUY: 4621/2022, donde obran las actuaciones relacionadas con los vehículos de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI);

CONSIDERANDO:

Que los vehículos están al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que para una administración adecuada, es necesario asignar los vehículos a las áreas de la Facultad a las que serán afectados y designar responsables de la administración, uso oficial, custodia, mantenimiento y salida de personas autorizadas para el retiro y manejo de los vehículos.

Lo dispuesto en el Art. 40 inc. 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Afectar el vehículo Marca MERCEDES-BENZ, Modelo SPRINTER 515 CDI-C 3425 TD, Año 2019, Dominio AD954PZ, Motor N° 651955W00941141, Chasis N° 8AC906657KE168629, de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), a la Facultad de Ingeniería, área Secretaría Administrativa Económica Financiera (SAEF) y Dirección General Administrativa (DGA) de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°. Delegar en la Secretaría Administrativa Económica Financiera (SAEF) y Dirección General Administrativa (DGA) de la Facultad de Ingeniería, en la persona del señor Rogelio Antonio MORENO, CUIT 20-12242705-7, Legajo N° 28961, o quien lo reemplace, la responsabilidad de la administración del uso oficial, custodia, mantenimiento y registro de personas autorizadas para el retiro y manejo del vehículo identificado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 020/2022



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNÁNDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA